

# Información Básica del Título

## Grado

## Administración y Dirección de Empresas



[ieb.es](http://ieb.es)



## GRADO EN ADE

### Información Básica

**Denominación:** Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

#### CENTRO RESPONSABLE

**Centro, Departamento o Instituto responsable del título** I.E.B. (Instituto de Estudios Bursátiles)

#### CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

**Centro/s donde se imparte el título** I.E.B. (Instituto de Estudios Bursátiles)

#### CURSO ACADÉMICO EN EL QUE SE IMPLANTÓ

2014/15

#### TIPO DE ENSEÑANZA (PRESENCIAL)

**Centro/s donde se imparte el título** I.E.B. (Instituto de Estudios Bursátiles)

#### NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

en el primer año de implantación	75	en el segundo año de implantación	75
en el tercer año de implantación	75		

#### NÚMERO TOTAL DE ECTS DEL TÍTULO

Plan de Estudios

N.º de ECTS del título 240

#### Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo

##### Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS 60

Nº Máximo de ECTS 60

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS 48

Nº Máximo de ECTS 60

**Estudiantes a Tiempo Parcial**

<b>Primer curso:</b>	
Nº Mínimo de ECTS	24
Nº Máximo de ECTS	47
<b>Resto de cursos</b>	
Nº Mínimo de ECTS	24
Nº Máximo de ECTS	47

<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	<b>ECTS</b>
Formación Básica	60
Obligatorias	126
Optativas	18
Trabajo Fin de Grado	6
Prácticas Externas	24
Reconocimiento Académico de Créditos	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

\* Incluye 6 ECTS de Prácticas Externas.

<b>Primer Curso</b>	<b>ECTS</b>
Historia Económica	6
Matemáticas Empresariales	6
Introducción a la Empresa I	6
Deontología Profesional, Principios Jurídicos Básicos e Igualdad (Deontología)	6
Historia de las instituciones españolas	6
Introducción a la Economía	6
Matemáticas Financieras	6
Introducción a la Empresa II	6
Derecho Mercantil	6
Informática Aplicada a la Empresa	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

<b>Segundo Curso</b>	<b>ECTS</b>
Contabilidad Financiera I	6
Introducción al Marketing y la Comunicación en la Empresa	6
Microeconomía	4,5
Estadística Empresarial I	6
Sociología de la Empresa	6
Contabilidad Financiera II	4,5
Dirección de Producción	6

Macroeconomía	4,5
Estadística Empresarial II	6
Dirección de Marketing	4,5
Idioma Moderno: Inglés	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

<b>Tercer Curso</b>	<b>ECTS</b>
Régimen Fiscal de la Empresa	4,5
Dirección Estratégica y Política de Empresa I	6
Contabilidad Analítica	4,5
Dirección Comercial	4,5
Dirección Financiera I	6
Métodos de Decisión Empresarial	4,5
Sistemas Informativos de Gestión	4,5
Dirección Estratégica y Política de Empresa II	6
Recursos Humanos	4,5
Dirección Financiera II	6
Análisis de Balances	4,5
El entorno económico nacional e internacional de la empresa	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

<b>Cuarto Curso</b>	<b>ECTS</b>
Juego de Empresas	4,5
Contabilidad de Sociedades	4,5
Dirección de Operaciones en empresas de Servicios	4,5
Valoración y adquisición de Empresas	4,5
Trabajo Fin de Grado	6
Prácticas Externas	24
Reconocimiento Académico de Créditos	6
Derecho del Trabajo	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

NORMAS DE PERMANENCIA (clickear para más información):

<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf?ml=1&iframe=1>

#### IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>	Español
--	---------

## COMPETENCIAS

### OBJETIVOS

El objetivo central del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas y de servicios. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

El graduado debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

Los objetivos del Grado en Administración y Dirección de Empresas se definen teniendo en cuenta las características y evolución de la actividad económica y empresarial en un entorno cada vez más globalizado, de rápida transformación y con mayores exigencias de competitividad y sostenibilidad. Como objetivos generales de formación se plantean:

- Conocer la naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional.
- Conocer métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
- Adquirir conocimientos instrumentales en matemáticas y estadística.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS GENERALES

##### Competencias Instrumentales

- CI1 Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
- CI2 Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CI3 Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).
- CI4 Comunicación en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.
- CI5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CI6 Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.
- CI7 Capacidad para la resolución de problemas.
- CI8 Capacidad de tomar decisiones.

**Competencias Personales**

- CP1 Capacidad para trabajar en equipo
- CP2 Trabajo en un contexto internacional.
- CP3 Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CP4 Capacidad de Razonamiento crítico.
- CP5 Compromiso ético en el trabajo.

**Competencias Sistemáticas**

- CS1 Aprendizaje autónomo.
- CS2 Adaptación a nuevas situaciones.
- CS3 Creatividad.
- CS4 Liderazgo.
- CS5 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CS6 Motivación por la calidad.
- CS7 Conocer y comprender la responsabilidad social que se deriva de las actuaciones económicas y empresariales

**Competencias Prácticas**

- CPR1 Aplicar los conocimientos en la práctica.
- CPR2 Capacidad para la investigación.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS****Conocimientos Básicos**

- CE1 Organización de Empresas
- CE2 Marketing
- CE3 Contabilidad
- CE4 Finanzas
- CE5 Recursos Humanos
- CE6 Economía
- CE7 Derecho

- CE8 Sociología
- CE9 Historia
- CE10 Matemáticas
- CE11 Estadística
- CE12 Tecnologías de la información
- CE13 Idioma

### **Competencias Profesionales**

- CP1 Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias
- CP2 Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación
- CP4 Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
- CP3 Capacidad para modelizar situaciones empresariales
- CP5 Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa
- CP6 Visión estratégica de la dirección de empresas
- CP7 Capacidad para gestionar recursos humanos
- CP8 Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción
- CP9 Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa
- CP10 Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa
- CP11 Capacidad para elaborar e interpretar la información contable
- CP12 Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial
- CP13 Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
- CP14 Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a Gestión financiera-contable
- CP15 Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing
- CP16 Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing
- CP17 Capacidad para comprender las implicaciones internacionales de la Gestión empresarial
- CP18 Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho

- CP19 Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio
- CP20 Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión
- CP21 Capacidad para aplicar el lenguaje y lógica matemática/estadística en el planteamiento de un problema económico-empresarial

### **SALIDAS PROFESIONALES**

1) El título de Grado en Administración y Dirección de Empresas proporciona la formación necesaria para desempeñar puestos de responsabilidad en diferentes ámbitos:

a. En departamentos financieros de empresas nacionales e internacionales en las áreas y múltiples facetas de las finanzas, tales como:

- Dirección Financiera
- Gestión de Activos/ Carteras
- Mercados Financieros
- Finanzas corporativas
- Fusiones y Adquisiciones
- Financiaciones Estructuradas
- Riesgos Financieros
- Auditoría y Control Interno
- Regulación Bancaria
- Banca Comercial y de Empresas
- Banca Privada y Asesoramiento Financiero.
- Relaciones con Inversores
- Mercado de Capitales/ Tesorería
- Fiscal
- Marketing
- Ventas
- Operaciones
- Compras & Logística



b. en el sector industrial, comercial, banca, seguros, cooperación al desarrollo, etc. en el sector industrial, comercial, alimentación y bebidas, fabricación de automóviles, electrónica e informática, sector farmacéutico, seguros, energético, aeronáutico, construcción e inmobiliario, cooperación al desarrollo, entre otros.

Se trata, además, en todos los casos, de profesiones que requieren un grado muy alto de compromiso social, que solamente puede alcanzarse tras realizar unos estudios que tengan la preparación humanística y la profundidad técnica que la Universidad proporciona el Grado en ADE.

## 2) Profesiones reguladas:

Superando los cursos de formación y la evaluación correspondiente acreditados por la Administración Pública y el Ministerio de Educación y Ciencia a través del procedimiento que reglamentariamente se establezca (según la Ley 34/2006, de 30 de marzo, publicada en BOE de 31 de octubre 2006) se puede obtener los títulos profesionales:

- Técnico Comercial y Economista del Estado
- Inspector de Seguros del Estado
- Interventores y Auditores del Estado

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### ADMISIÓN A GRADO

Accesos a las enseñanzas universitarias de Grado

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#pruebas-de-acceso>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La información facilitada a los alumnos interesados en cursar en el IEB se realiza fundamentalmente de forma personalizada a través de una visita al Centro o de atención telefónica directa. Estamos en permanente contacto con Institutos y colegios para impartir unas sesiones en las que explicamos de forma detallada el contenido de los estudios, los requisitos para incorporarse y los procedimientos. Estas sesiones se dan tanto en centros de Madrid como de las demás provincias con idea de facilitar la movilidad universitaria. Esta información continua a través de los profesores de centros públicos y privados con los que seguimos en contacto a lo largo del curso. Cuando el alumno se pone en relación con el IEB, se le orienta desde los departamentos de Admisiones para realizar la solicitud y se le mantiene informado por escrito de los requisitos, plazos y procedimientos necesarios para la preinscripción y posterior matriculación a través de la Secretaría de Admisiones. Otro aspecto importante es la orientación para seleccionar convenientemente el alojamiento ya que el alumnado del IEB es en un 40% de fuera de Madrid. Se facilita información tanto por escrito como en las conversaciones que mantenemos con los solicitantes, en las que les explicamos con más detenimiento cuáles pueden ser las opciones más adecuadas para ellos. Desde el primer momento se asigna a los alumnos un tutor que llevará a cabo el proceso de mentoring con dicho alumno durante los cursos de la carrera.

Tanto en los folletos editados como en la web del Centro se ha detallado la documentación previa a la matriculación.

En todo caso deben acreditar los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a la universidad y podrán acceder desde cualquiera de las vías. Se requiere un perfil académico alto, capacidad de expresión y de relación de ideas.

## CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

### VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Dicha legislación establece una serie de requisitos para acceder a la Universidad:

- Alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad o equivalentes.
- Alumnos que reúnan los requisitos exigidos para acceder a la Universidad en los sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea, incluidos los poseedores del Bachillerato Europeo, los del título de Bachillerato Internacional, los procedentes del sistema educativo Suizo y los alumnos procedentes del sistema educativo Chino, además de los sistemas educativos de Islandia, Noruega y Liechtenstein, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas
- Alumnos de Formación Profesional (Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos Profesionales de nivel 3 y Ciclos Formativos Superiores) y equivalentes, sólo para el acceso según la rama, especial o ciclo formativo cursado. Entre ellos: Administración y Finanzas, Comercio Internacional, Gestión comercial y marketing, Gestión de Transporte, Prevención de Riesgos Laborales, Secretariado, Servicios al Consumidor, entre otros.
- Alumnos en posesión de una titulación universitaria (Graduado, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero) o equivalente.

### PERFIL Y COMPETENCIAS DE INGRESO.

Sobre el perfil de ingreso recomendado, no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la ley (PAU), y por otro lado, dado el carácter multidisciplinar del Grado en Administración y Dirección de Empresas es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. Aunque sería deseable que el estudiante de esta titulación, posea una serie de características y habilidades.

El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de lo que pretende el Grado en Administración de Empresas, esto es, darle una formación lo más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. En consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.
- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación. Esta receptividad incluye poseer aptitud y disposición para planear y organizar actividades, así como, facilidad para relacionarse con los demás y trabajar en equipo.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo, ser creativo e innovador.

Los conocimientos adquiridos en el bachillerato o estudios equivalentes serán los necesarios para comenzar el Grado en Administración de Empresas. No obstante, es aconsejable que los alumnos dispongan de las siguientes capacidades:

- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.
- Razonamiento abstracto. Capacidad para realizar un enfoque sistemático y para captar visiones de conjunto.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

Estas capacidades, sin embargo, no son imprescindibles al comienzo del Grado, ya que las mismas serán adquiridas y trabajadas en su justa medida a lo largo de toda la titulación. Lo que sí se considera imprescindible son las actitudes previamente mencionadas.

Al comprobar el perfil real de acceso, se constata cierta dificultad en algunas materias que requieren habilidades numéricas, para este caso la Universidad ofrece el Curso Cero destinado a los alumnos de nuevo ingreso.

- Otros requisitos complementarios a los fijados por la URJC para tramitar una solicitud en el IEB son:

El alumno debe haber presentado la documentación necesaria (DNI, fotografía y calificaciones desde 3º de la ESO); en caso de que la media académica sea valorada negativamente se aconseja al solicitante que no se presente al resto del trámite. Se realizan unas pruebas de admisión previas a la preinscripción en la Universidad en las que se valora el índice de cultura general, la expresión escrita (desarrollo y relación de ideas), el nivel de lengua inglesa y, finalmente, se realiza una entrevista personal a cada candidato con el fin de que pueda resolver nuevas dudas sobre los estudios y de conocerlo para hacer una valoración global de dicho candidato. En dichas entrevistas se evaluará a los candidatos según los criterios de relación-comunicación, aptitud académica, conocimiento-comprensión de los hechos más relevantes del momento e interés por los estudios solicitados.

Se comunica por escrito la decisión del Comité de Admisiones y se da un plazo para formalizar la solicitud. Posteriormente se informa a los alumnos de las gestiones necesarias para la preinscripción y matriculación de la Universidad.

En el IEB hay una clara vocación de apertura a todo alumno con capacidad para desarrollar nuestros estudios, por eso las plazas se ofertan tanto en todas las provincias como a todos los niveles de renta a través del sistema de becas. En los criterios para otorgarlas prevalecen la situación económica de los padres, residencia habitual (de modo que favorezcamos la movilidad de alumnos de fuera de Madrid) y calificaciones académicas.

#### CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES:

- Condiciones o Pruebas de Acceso Especiales:

La permanencia de los alumnos en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial podrán solicitar al Rector una prórroga de hasta dos años más. Se entenderá por alumno a tiempo parcial el que hubiera solicitado esta condición durante, al menos, dos cursos académicos.

Cuentan cómo años de permanencia aquellos en que el alumno haya formalizado su matrícula y no la haya anulado o se le haya anulado la matrícula por impago.

Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de dos asignaturas. Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico. La no obtención de este número mínimo de créditos determinará la imposibilidad de continuar los estudios iniciados.

No obstante lo anterior, con carácter extraordinario, el Rector podrá autorizar, a petición del interesado, la continuación de los estudios en aquellos casos particulares en los que las causas de fuerza mayor debidamente probadas hubieran afectado al rendimiento académico del estudiante.

Se condiciona el ingreso a las normas sobre límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid a la que se puede acceder a través de este link:

<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>

En lo que respecta a las condiciones especiales y, en concreto, para alumnos con discapacidad, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se estudiarán las posibles adaptaciones, itinerarios o estudios alternativos para estos alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad y se incluirán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Asimismo, los estudiantes con discapacidad no estarán sometidos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad Rey Juan Carlos.

No se prevén pruebas de acceso especiales para el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

## **TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

### **RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:**

<https://www.urjc.es/component/k2/187-administracion-y-direccion-de-empresas?highlight=WyJjb252YWxpZGF-jaVx1MDBmM24iLCJhZGUjXQ==#información-básica>

#### **-Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados**

Aparte de los mecanismos específicos para alumnos de nuevo ingreso, los canales de información para los alumnos ya matriculados son los siguientes:

- Secretaría de Alumnos.
- Página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la de la propia titulación.
- Servicio de Información y Registro.
- Sistema de atención y coordinación específico de la titulación, constituido por el Jefe de Estudios y el Coordinador de curso (primero y segundo), que tienen, entre otras funciones, la de atender las sugerencias, peticiones y solicitudes de los alumnos.
- Intranet del alumno
- Correo electrónico de IEB

#### **-Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El planteamiento del IEB es la consecución de un alto rendimiento académico que lleve a los alumnos a desarrollar y finalizar sus estudios en el tiempo estipulado, por lo que el seguimiento personalizado es prioritario y se realiza a través de un sistema de mentoring. Las reuniones para guiar al alumno tanto en la orientación académica como la posterior orientación profesional se organizan trimestralmente; en todo caso el alumno puede acudir a su mentor al margen de las citas que se le indiquen.

Además habrá mentores a disposición de los estudiantes, los cuales llevarán a cabo un sistema de continuo acompañamiento al alumno desde su ingreso en primer curso y hasta la finalización de las enseñanzas, asesorando y resolviendo todas las dudas existentes sobre la realización de los estudios, centrándose especialmente en el desarrollo de las habilidades propuestas en el Grado. Los mentores estarán en permanente comunicación con los profesores, dirigiéndose a ellos para que estos también contribuyan desde su posición al buen desarrollo del alumnado. Cada mentor acompañará a los alumnos que le sean asignados durante toda su trayectoria académica en el IEB, para asegurar de este modo un mentoring realmente personalizado, con verdadera continuidad en el tiempo y lo más fructífero posible. En su caso, asesorarán en las prácticas en contacto con los tutores de las mismas en las entidades colaboradoras de las mismas. Igualmente se coordinarán con el Servicio de Orientación Profesional para asesorar al estudiante en las últimas fases de su formación. En todo lo descrito en este párrafo, se basa el sistema mentoring del IEB, destacando además que el grupo asignado a cada mentor nunca excederá un número de alumnos determinado, para garantizar la eficacia y personalización del mismo. Cada tutor citará a los alumnos asignados para sesiones periódicas, sin perjuicio de la permanente disponibilidad del mentor.

## **PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

La implantación del Título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas se realiza de forma progresiva conforme al siguiente calendario:

- Curso Académico 2014/2015: se ofrecen plazas para el primer curso del Título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

- Curso Académico 2015/2016: se ofrecen plazas para el primer y segundo cursos del Título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

- Curso Académico 2016/2017: se ofrecen plazas para el primer, segundo, y tercer cursos del Título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas

El plan de estudios conducente a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas se articula en 240 créditos. El título está dividido en cuatro cursos, con dos cuatrimestres cada uno y la distribución de los créditos es la siguiente:

- *Créditos materias básicas - (60 ECTS).*
- *Créditos materias obligatorios - (126 ECTS)*
- *Créditos materias optativas - (18 ECTS)*
- *Créditos prácticas externas – (24 ECTS)*
- *Reconocimiento de créditos – (6 ECTS)*
- *Trabajo Fin de Grado - (6 ECTS de carácter obligatorio).*

#### PRIMER CURSO – ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE	TIPO	ECTS	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	ECTS
Historia Económica	FBR	6	Introducción a la Economía	FBR	6
Matemáticas Empresariales	OB	6	Matemáticas Financieras	OB	6
Introducción a la Empresa I	FBR	6	Introducción a la Empresa II	OB	6
Deontología Profesional	FBC	6	Derecho Mercantil	FBR	6
Historia de las Instituciones Españolas	FBC	6	Informática Aplicada a la Empresa	FBC	6

#### SEGUNDO CURSO – ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE	TIPO	ECTS	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	ECTS
Introducción al Marketing	FBR	6	Idioma Moderno: Inglés	FBC	6
Contabilidad Financiera I	OB	6	Contabilidad Financiera II	OB	4,5
Microeconomía	OB	4,5	Dirección de Producción	OB	6
Estadística Empresarial I	OB	6	Macroeconomía	OB	4,5
Sociología de la Empresa	FBR	6	Estadística Empresarial II	OB	6
			Dirección de Marketing	OB	4,5

#### TERCER CURSO – ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE	TIPO	ECTS	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	ECTS
Régimen Fiscal de la Empresa	OB	4,5	Sistemas Informáticos de gestión	OB	4,5
Dirección Estratégica y Política de Empresa I	OB	6	Dirección Estratégica y Política de Empresa II	OB	6
Contabilidad Analítica	OB	4,5	Recursos Humanos	OB	4,5

Dirección Comercial	OB	4,5	Dirección Financiera II	OB	6
Dirección Financiera I	OB	6	Análisis de Balances	OB	4,5
Métodos de Decisión Empresarial	OB	4,5	Entorno Económico Nacional e Internacional de la Empresa	OB	4,5

#### CUARTO CURSO ITINERARIO DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

PRIMER SEMESTRE	TIPO	ECTS	SEGUNDO SEMESTRE	TIPO	ECTS
Juego de Empresas	OP	4.5	Reconocimiento Académico de Créditos	OB	6
Contabilidad de Sociedades	OP	4.5	Trabajo Fin de Grado	OB	6
Derecho del Trabajo	OB	6	Prácticas Externas	OB	24
Dirección de Operaciones en empresas de Servicios	OP	4.5			
Valoración y Adquisición de Empresas	OP	4.5			

#### GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN ADE

El enlace para acceder a las guías docentes de todas las asignaturas del Grado en ADE es:

<https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

#### ACUERDOS DE MOVILIDAD:

Se ha promovido desde el Centro para los alumnos de este título, con carácter opcional, acuerdos con Fordham University en Nueva York, Wharton School en Pensilvania, London School of Economics en Londres, o CUHK University en Hong Kong. Estos acuerdos les proporcionarán la oportunidad de vivir una experiencia internacional en algunas de las más prestigiosas escuelas financieras del mundo, ofrecida a un número reducido de escuelas a nivel mundial.

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

Por lo que se refiere a las Prácticas Externas, cabe decir que es una asignatura de carácter obligatorio que el estudiante podrá realizar en el caso de que haya superado al menos el 50% de los créditos que integran el itinerario formativo del título, siendo el expediente del alumno, como ya se indicó, el criterio de asignación de las mismas.

La duración de estas prácticas debe oscilar entre un mínimo de 300 horas y un máximo de 500 horas en empresas o instituciones, por las que el alumno obtendrá 24 ECTS atribuidos a la asignatura Prácticas Externas.

Los convenios suscritos entre el IEB y las diferentes empresas son para el desarrollo de las prácticas de los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se adjunta el listado de empresas con convenio como evidencia.

·Se ha de establecer un Programa de Formación para cada uno de los alumnos, en el que se ha de hacer constar, entre otros, el contenido de las actividades formativas, el tiempo y lugar de la práctica, las competencias que adquirirá el estudiante, supervisión por los tutores, previsiones respecto de la evaluación y sistema de calificación

·Se ha de designar un Tutor por el Centro y un Tutor por la Empresa o Institución.

·Se ha de establecer un Sistema de Información por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación en el que, a menos, se incluya las empresas o instituciones que han suscrito convenios, el número de estudiantes que realizan

las prácticas, características de las prácticas, cuestionarios de satisfacción y formularios de quejas, sugerencias y reclamaciones. Todo ello de conformidad con el Sistema general de Información de la Titulación.

A continuación, se listan las empresas con las que el IEB ha firmado convenios de colaboración para prácticas externas:

**EMPRESAS CON CONVENIO**

SANTANDER SECURITIES SERVICES SAU  
014 MEDIA  
A PLUS ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P  
AC GESTIÓN SGIC SA  
AELIA RETAIL ESPAÑA S.L.  
AHORRO CORPORACIÓN  
ALBIÑANA & SUÁREZ DE LEZO, S.L.P.  
ALPHA PLUS GESTORA S.G.I.I.C., S.A.  
ALTAIR FINANCE EAFI S.L.  
ALUMNI GLOBAL SEARCH  
ÁLVARO SEVILLANO Y ASOCIADOS SL  
AMERICAN APPRAISAL  
AMUNDI IBERIA S.G.I.I.C. S.A.  
ANDBANK ESPAÑA S.A  
ARRIAGA ASOCIADOS ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ECONÓMICO S.L.  
ARTE Y RITUAL S.L  
ASENTIS, S.A  
ASESORES Y GESTORES FINANCIEROS SERVICIOS AUXILIARES, SL  
ASESORES Y GESTORES FINANCIEROS, S.A  
ASPAIN 11  
ATESE, ATENCION Y SERVICIOS S.L.  
AURIGA GLOBAL INVESTORS SV  
AUTOGRILL IBERIA S.L.U  
AV ABOGADOS  
AVE SPA  
AVIVA GESTIÓN  
AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A  
BANCO MADRID  
BANCO PICHINCHA  
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A  
BANCO SABADELL S.A  
BANCO SANTANDER, S.A.  
BANKINTER SA  
BDO AUDITORES S.L.  
BDO UNIBANK FILIPINAS

BIG WORKHOUSE S.L  
BK QMI SPAIN SL  
BLACK ONYX ADVISORS EAFI S.L  
BNP PARIBAS  
BNP PARIBAS FORTIS SA N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA  
BNP PARIBAS FUND SERVICES SL  
BNP/CORTAL  
BULL4ALL  
CAÑADAS ABOGADOS  
CARTODB INC., SUCURSAL EN ESPAÑA  
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.  
CEPSA  
CLIFFORD CHANCE, SL  
CMS ALBIÑANA & SUÁREZ DE LEZO, S.L.P.  
CNP INSURANCE SERVICES, S.A.  
CNP PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
CONSULTORA INTEGRAL JURÍDICA RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.L.  
CORP/MAXAMCORP HOLDING S.L.  
CREDIT SUISSE  
CREMADES & CALVO SOTELO ABOGADOS SLP  
CUATRECASAS  
CYGNUS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA  
DESPACHO FDEZ DE BLAS  
DEUTSCHE BANK SAE  
DICTUM ANDALUCÍA, SLP  
DLA PIPER SPAIN, S.L.U.  
DPM FINANZAS EAFI SL  
DUTILH ABOGADOS, S.L.P.  
DWS INVESTMENTS S.G.I.I.C S.A  
EBN BANCO  
ECCLESTON PARTNERS  
EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE, SUCURSAL ESPAÑA  
ENAGAS  
ENDESA  
ENRIQUE SÁNCHEZ TREVIJANO  
ERNST & YOUNG  
ESTÉE LAUDER  
EUROCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAFI SL.  
EURO-FUNDING ADVISORY GROUP S.L.  
EVERIS  
FEELCAPITAL  
FERROVIAL CORPORACIÓN



FINSOLUTIA SPAIN, SLU  
FINTECH MARKETING SERVICES S.L.  
FORUM JURÍDICO ABOGADOS, S.L.P.  
FRANCISCO CAMAZÓN LINACERO  
FRANKLIN TEMPLETON INTERNATIONAL SERVICES S.À.R.L  
FS LABOR ADVISE S.L.  
GABINETE JURÍDICO INMOBILIARIO GUERRERO DADILLOS S.L  
GARAYAR ABOGADOS  
GBS FINANZAS INVESTCAPITAL AV .SA.  
GESFUTURO CAPITAL SL  
GESTIÓN AV, S.A.PBI  
GESTIÓN IEB GLOBAL  
GESTIÓN INTEGRAL  
GMCP SERVICIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS S.L.P./ CROWE HORWARTH  
GO TRADE LEGAL Y FINANCIERO S.L.  
GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P.  
GONVARRI CORPORACIÓN FINANCIERA, S.L.  
GRANT THORNTON  
GUERRA ABOGADOS  
GUIO  
HASSANS  
HIPOGES IBERIA SL  
HOGAN LOVELLS INTERNATIONAL LLP EPS  
HSBC  
IBERCAJA PATRIMONIOS SGC S.A.  
IBERIAN CORESTATE CAPITAL ADVISORS S.L.  
IBM  
IGNACIO GORDILLO ALVAREZ-VALDÉS  
INDIZEN TECHNOLOGIES  
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.  
ING BANK  
ING BANK N.V SUCURSAL EN ESPAÑA  
INTERMONEY SA  
INTRALINKS SPAIN SLU  
INVERSIS (AHORA BANCA MARCH)  
INVESTTEAM  
ISEAU ABOGADOS  
JOB AND TALENT SL  
JOSÉ ANTONIO BARRERA GARCÍA  
JUZGADO PONTEVEDRA  
KNIGHT FRANK  
LA SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.  
LEGAL Y ECONÓMICO

LEGORBURO CONSULTORES, S.L.  
LEGSE  
LEXER ABOGADOS, S.L.  
L'OREAL ESPAÑA SA  
LUIS MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
MAGALLANES VALUE INVESTORS  
MAGNUM PARTNERS  
MANUEL FERNÁNDEZ POYATOS  
MAPFRE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
MARISCAL & ABOGADOS  
MARSH S.A  
MAZARS & ASOCIADOS ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.  
MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS, S.A., S.V.  
MIRABAUD SECURITIES LLP SUCURSAL EN ESPAÑA  
MONTALBAN ATLAS CAPITAL  
MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA SOCIEDAD SEGUROS A PRIMA FIJA  
NEMAK EXTERIOR, S.L.U  
NH HOTEL GROUP S.A.  
NOESIS ANÁLISIS FINANCIERO SL  
NOTARÍA DE PEDRO LUIS GARCÍA DE LOS HUERTOS VIDAL  
NY2 GRUPO DIAGONAL  
ONETOONE CORPORATE FINANCE  
OPTIMA PLANIFICACIÓN FISCAL PATRIMONIAL  
OPTIMISSA  
OPTIONS & FUTURES INSTITUTE, S.L  
PANORAMIA INVEST  
PATRIZIA ACTIVOS INMOBILIARIOS ESPAÑA, S.L.U.  
PEPSI IBERIA SERVICIOS CENTRALES  
PÉREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.  
PETROCONTINENTAL S.L.  
PFIZER SLU.  
PRICE WATERHOUSE COOPERS ASESORES DE NEGOCIO SL  
PRIMARK TIENDAS SLU  
PRODUCTOS COSMÉTICOS YANBAL S.A.U.  
PROFIM, ASESORES FINANCIEROS  
QUICK MEALS IBÉRICA SL  
RAMÍREZ CRESPO  
RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS S.L.P.  
RENTA MARKETS SV, SA  
RENTA4  
REPSOL  
RESA ASESORAMIENTO E INVERSIÓN S.L.U  
RODRÍGUEZ HABELA& ASOCIADOS, S.L.

S'EMPITADO S.L.U  
SACYR SA  
SÁNCHEZ PINTADO, NÚÑEZ Y ASOCIADOS, S.L.  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SGIIC.S.A.  
SANTANDER BACK OFFICES GLOBALES MAYORISTAS S.A  
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION S.A.  
SCHILLER ABOGADOS Y RECHSTANWAELTE S.L.P  
SCHINDLER  
SEABIRD CAPITAL  
SELF BANK  
SERRANO ASESORES  
SERRANO DE PABLO LEGAL SOLUTIONS S.L  
SHACKLETON CAPITAL SL  
SOLAR EPC SOLUTIONS S.L.U  
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL  
SUÁREZ TRADING SL  
SULZER PUMPS  
TELEFONICA  
TOWER WATSON  
TRESSIS  
UNICORP  
VALIA INVEST FAMILY OFFICE  
ZAMORA DE CLAVER SL.  
ZECHMAN CAPITAL

### **INGRESO DE ESTUDIANTES INCLUYENDO PLANES DE ACOGIDA O TUTELA**

Curso cero: El denominado Curso Cero, que organiza el IEB, está recomendado a todos los alumnos que inician sus estudios de Grado. Su principal objetivo es dar a conocer al alumnado que se incorpora a la institución universitaria el funcionamiento de la Facultad, la estructura de los estudios que comienza, así como la metodología docente de la titulación que va a cursar. Tiene lugar en la primera quincena del mes de septiembre y su matrícula es gratuita.

### **TRABAJO FIN DE GRADO**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se realiza en el octavo semestre de la titulación y consta de 6 ECTS. Tiene como objetivo que el alumno acredite la adquisición de las competencias asociadas al Título así como de los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación. En el siguiente link el alumno encontrará toda la información necesaria para realizar su Trabajo Fin de Grado.

<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado?highlight=WyJ0ZmciXQ==#facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>

### **PERSONAL ACADÉMICO**

#### ***Profesorado para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.***

El equipo profesional del IEB está formado por el personal académico y el personal de apoyo. Todo el personal académico tiene la correspondiente Venia Docendi otorgada por los Departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URJC a través del Vicerrectorado de Centros, y han sido considerados por lo tanto idóneos por

los Departamentos. Se ha completado este procedimiento en el 100% de los casos. La proporción de Profesores (total 27), en atención a la recomendación de la ANECA de Profesores Doctores, ha sido de 70% (19), de los cuales el 58% (11) están acreditados por la ANECA. Los 8 restantes son Licenciados.

CURSO 1º	DOCENTE
Historia Económica	Silvia Iranzo Gutierrez
Matemáticas Empresariales	Rubén Elvira Herranz
Introducción a la Empresa I	Jorge Martín Baleriola
Deontología Profesional	Sonsoles Vidal Herrero-Vior
Historia de las Instituciones Españolas	Santiago Ripol Carulla, Eva Nieto Garrido
Introducción a la Economía	José María Espí Martínez
Matemáticas Financieras	Rubén Elvira Herranz
Introducción a la Empresa II	Jorge Martín Baleriola
Derecho Mercantil	Alejandro Rosillo Fairén
Informática Aplicada a la Empresa	Mariano Gil Hernández
CURSO 2º	DOCENTE
Idioma Moderno: Inglés	Kelly Miller
Introducción al Marketing	Luis Aguirre de Carcer
Contabilidad Financiera I	María del Carmen Tejada Ximénez de Olaso
Microeconomía	Carmen Ceña Jodra
Estadística Empresarial I	Andrea Giuliadori
Sociología de la Empresa	Francisco Camas García
Contabilidad Financiera II	María del Carmen Tejada Ximénez de Olaso
Dirección de Producción	Luis Carretero Díaz
Macroeconomía	Carmen Ceña Jodra
Estadística Empresarial II	Andrea Giuliadori
Dirección de Marketing	Luis Aguirre de Carcer
CURSO 3º	DOCENTE
Régimen Fiscal de la Empresa	Jaime Sesma Moreno
Dirección Estratégica y Política de Empresa I	José María Revello de Toro y Cabello
Contabilidad Analítica	Jorge Martín Baleriola
Dirección Comercial	Mencía Garcillán López-Rua
Dirección Financiera I	Gracia Rubio Martín
Métodos de Decisión Empresarial	Jaime Álvarez
Sistemas Informáticos de Gestión	Lino Iglesias Martínez
Dirección Estratégica y Política de Empresa II	José María Revello de Toro y Cabello
Recursos Humanos	Elena Dinesen Villacieros
Dirección Financiera II	Jaime Álvarez
Análisis de Balances	José Morales Díaz

Entorno Económico Nacional e Internacional  
de la Empresa

Jaime Requeijo González

CURSO 4º	DOCENTE
Prácticas Externas	-
Contabilidad de Sociedades	-
Juego de Empresas	-
Valoración y Adquisición de Empresas	-
Dirección de Operaciones en empresas de Servicios	-
Trabajo Fin de Grado	-
Reconocimiento Académico de Créditos	-
Derecho del Trabajo	-

### RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

El Centro dispone de tres plantas, la planta 1ª tiene una superficie de 1.304 m2, la planta -1 con una superficie de 1.446 m2 y la planta 3 con una superficie de 548 m2.

La distribución de las mismas es la siguiente:

#### 1ª Planta:

- Despachos y oficinas
- Aula 11 (75 puestos) corresponde a los alumnos de 4º curso de Derecho.
- Aula 12 (23 puestos).
- Aula 13 (75 puestos).
- Aula 14 (75 puestos).
- Sala de Estudio, con 36 puestos de lectura, y con volúmenes a disposición de los alumnos.
- 8 Salas de trabajo en equipo.
- 7 puestos de informática con conexión a Internet y base de datos con toda la legislación y jurisprudencia actualizada.

#### Planta -1:

- Aula 1 (84 puestos) corresponde al curso 1º de los estudios de Derecho
- Aula 3 (58 puestos) 3er curso de Derecho.
- Aula 4 (80 puestos) 2º curso de Derecho.
- Aula 9 (77 puestos) Aula para prácticas y seminarios
- Aula 2 (35 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Aula 5 (41 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Aula 6 (25 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Aula 7 (25 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Aula 8 (25 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- y Aula 10 (25 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- 1 Sala de trabajo en equipo.
- Aula de Informática, con 48 puestos, que además reúne la condición de Aula de Simulación de Mercados con conexión a tiempo real con los mercados financieros y tienen a disposición los servicios de Fininfo, Bloomberg, Bridge, Thescreener.com, Visual Trader e Infobolsa y el uso del simulador de Gestión de Carteras.
- Hay 5 puestos de informática con conexión a Internet.
- Todas las aulas están equipadas con sistema audiovisual de última generación.
- Otras instalaciones situadas en esta planta son: el Laboratorio de Idiomas y la Cafetería.

**Planta 3:**

- Aula 15 (75 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Aula 16 (75 puestos). Aula para prácticas y seminarios.
- Sala de Estudio (40 puestos).
- 2 Salas de trabajo en equipo.

En todas las plantas hay redes inalámbricas para conexión a Internet. Existen los mecanismos adecuados para proceder a la revisión y mantenimiento periódico de dichos materiales y servicios. Las aulas disponen de medios técnicos y audiovisuales de última generación (pantallas interactivas, sistema rukus, cañones de proyección).

Adicionalmente los alumnos pueden utilizar la Biblioteca del Palacio de la Bolsa de Madrid que dispone de un gran número de volúmenes de materias financieras, económicas y jurídicas, con puestos de lectura y alguno de ellos con ordenador, y para los Actos Académicos solemnes se utilizan los salones protocolarios de dicho Palacio.

Se proyecta y se fomenta entre nuestros alumnos valores fundamentales basados en una sociedad justa, de igualdad de oportunidades, dejando al margen cualquier tipo de discriminación, capacitándoles para hacer frente a la realidad de nuestros días, a reflexionar sobre aspectos de gran relevancia de tipo social, económico y ético en el ámbito de la empresa.

En cuanto a la accesibilidad universal para las personas con alguna discapacidad nos regimos según lo dispuesto en la ley. El edificio cuenta con salidas a nivel de Semisótano y Planta baja, en ésta hay un elevador que se encuentra en el exterior y que facilita la entrada al centro, también se puede acceder a través del garaje por medio de los ascensores, cinco ascensores equipados con sistema braille, baño para minusválidos, barandillas, rampas...

**Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Todos los años el centro destina una partida de su presupuesto para la inversión en elementos y servicios que mejoren la calidad de nuestras instalaciones, y que se adapten a la constante evolución de la tecnología.

Dentro de esta partida podemos distinguir dos apartados distintos pero con la misma finalidad. Uno es el propio mantenimiento y reposición de los elementos que por su vida útil, o por su uso, ya no cumplen con las exigencias del centro y sus alumnos y otro apartado son las adquisiciones de equipos técnicos, materiales y servicios para la mejora y actualización del centro.

**Previsión del Mantenimiento.**

El centro cuenta con un presupuesto de 25.000 euros anuales para cubrir los trabajos de mantenimiento contratados con una empresa externa.

**Otras adquisiciones.**

El centro universitario destina anualmente 16.000 euros para la adquisición de otros elementos no reflejados en los apartados anteriores. Fundamentalmente se compran libros de consulta para la biblioteca con el fin de tener los títulos más actuales sobre las materias que se imparten.

Así mismo el centro destina 15.000 euros para el mantenimiento y desarrollo de la intranet para los alumnos, mantenimiento del simulador de mercados y base de datos.

**SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SIGC), al que puede accederse a través de la página web del IEB

<http://www.ieb.es/estudios/estudios-universitarios/estudios-en-ade/grado-en-ade/>

establece los procedimientos que garantizan la recogida de información de los agentes implicados en el título, para su posterior análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad del mismo.

El vértice del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título es la Comisión de Calidad del Título, la cual lleva a cabo el control y supervisión de los aspectos fundamentales exigidos en la memoria del Título.

▣ Esta Comisión está compuesta por:

- Presidente: D. Jaime Requeijo González, Director Académico Grado en Administración y Dirección de Empresas del IEB. Catedrático de Economía Aplicada

- Secretario: D. Álvaro Rico Pérez, Coordinador Académico IEB.

- Vocales:

- o Representante del Profesorado:

- D. Alejandro Rosillo Fairén. Prof. de Derecho Mercantil en el IEB.

- o Representante de los Alumnos del IEB:

- D<sup>a</sup> Lidia Navarro Aznar. Alumna de Grado en Administración y Dirección de Empresas del IEB.

- o Representante del Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales IEB:

- D. Gonzalo Moreno Guibert, Coordinador de Estudios del IEB.

- o Representante del Departamento de Administración y Servicios del IEB:

- D<sup>a</sup> Elena Álamo Recio.

- o Agente Externo:

- D. Rafael Castejón Montijano. Catedrático de Economía Aplicada por la UNED.

▣ Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

- Funciones de la Comisión de Calidad:

- Seguimiento, gestión y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.

- Definir los objetivos de calidad del título, las prácticas externas y programas de movilidad.

- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento propio de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y proponerlo a la Comisión Académica para su aprobación siguiendo las guías generales de los reglamentos de titulaciones de IEB y, en este caso, su adaptación a las exigencias de la Universidad Rey Juan Carlos.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.).

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (Información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc.).

- Proponer y llevar a cabo nuevas metodologías docentes y otras mejoras. Así como difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.

- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de Sistemas de Información sobre los objetivos, los recursos

disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del IEB y con la política de calidad de la URJC.

• Reglamentos:

Fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del IEB es el 6 de septiembre de 2010. Este reglamento se adaptó al Grado en Administración y Dirección de Empresas en fecha 29 de septiembre de 2014.

• Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad del Grado en ADE se reúne en sesiones ordinarias o extraordinarias, debidamente convocadas por su Presidente, que fija el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones formuladas por los demás miembros con la suficiente antelación. El Presidente modera los debates.

Tras la oportuna deliberación los asuntos se someten a votación, adoptándose acuerdos por mayoría, teniendo el Presidente, en caso de empate, voto dirimente.

El Secretario levanta y firma el Acta de la reunión, que es visada por el Presidente y comunicada, en copia, a todos los miembros de la Comisión.

### **RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

Dentro de la gestión del sistema de garantía de calidad, cabe destacar la figura del Director Académico, el cual dirige los procesos de evaluación, mejora y análisis en este ámbito.

Así mismo, es labor del Director Académico, informar sobre el estado, progreso y evolución del sistema de garantía de calidad a la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la cual lleva a cabo el control y supervisión del mismo. Esta Comisión está compuesta por:

-El Director Académico

-El Coordinador Académico

-Un Profesor del Centro

-Un Representante de los Alumnos

-Un Representante del Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

-Un Representante del personal de Administración y Servicios, elegido por este colectivo

-Un Agente externo con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad.

Para garantizar la calidad de la Titulación, el IEB contará también con Agentes Externos designados entre expertos del Colegio Profesional, empresas y otras organizaciones representativas en el ejercicio profesional.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Servicios, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión recogerá las siguientes directrices:

-La Comisión de Calidad se reunirá dos veces por curso (una vez por semestre)

-Las reuniones estarán presididas por el Director Académico o persona en la que delegue

-Ejercerá como Secretario de la Comisión uno de los Profesores de mayor categoría y antigüedad y del Centro



-El Director Académico convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión y fijará el orden del día de las reuniones

-En cada reunión de la Comisión el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y finalización, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados.

-El acta será aprobada en la siguiente reunión de la Comisión

-Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad. Se exigirá mayoría absoluta para la aprobación de:

a) Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión

b) Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión

c) Propuestas de mejora de las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en IEB

La Comisión de Calidad elaborará anualmente una Memoria que incluirá además de las actuaciones realizadas, un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Comisión Académica y difundido tal y como se especifica en el apartado dedicado al Sistema de Información.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.**

### **Calidad de la enseñanza**

La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, recaba información de las siguientes fuentes:

-La Dirección General del Centro

-La Dirección Académica

-El Departamento de Coordinación Académica

-El Departamento de Admisiones

-El Departamento de Orientación Profesional

-El Departamento de Administración

-El Profesorado de la Titulación, a través de una encuesta en la que podrá manifestar su opinión con respecto a la propia estructura del Programa, las Prácticas académicas, Metodología y Formas de Evaluación. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras.

En el informe citado se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

-Difusión del programa formativo

-Acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutorización

-Coordinación del profesorado de la titulación

-Orientación formativa y sobre salidas profesionales a los estudiantes

-Recursos e infraestructuras de la titulación

-Estructura y características del profesorado así como del personal de apoyo de la titulación

-Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros

La Comisión de Calidad de Grado en Administración y Dirección de Empresas analizará estos datos y realizará propuestas de revisión y de mejoras que remitirá, para su aprobación, a la Comisión Académica. El seguimiento de

la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Comisión Académica será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento.

### **Evaluación y Calidad del Profesorado**

Para cumplir los objetivos de calidad del profesorado y las enseñanzas, además de los **requisitos de admisión** del personal docente que, en última instancia, se traducen en la concesión de la **Venia Docendi** por parte del Vicerrectorado de Departamentos y Centros de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid como requisito imprescindible para impartir dichas enseñanzas, el I.E.B. realiza anualmente una **encuesta a los estudiantes** que, cumplimentada de forma anónima, arroja datos sobre la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida. El informe derivado de la citada evaluación contiene resultados que informan sobre: claridad en la explicación de las enseñanzas, calidad del aprendizaje, adecuación del material, apuntes y recursos ofrecidos, motivación suscitada, sistema de calificación, cumplimiento de horarios...Esta recopilación de datos, que se somete al juicio de la Comisión de Calidad, sirve como indicador, unido a otros controles ejercidos directamente por personal cualificado del IEB en la gestión diaria, para garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza impartida y del profesorado a cargo de la misma.

Mientras que, a corto y medio plazo los objetivos de la evaluación de la docencia son los que siguen:

- 1.- Identificación, difusión y reconocimiento de las buenas prácticas docentes
- 2.- Promoción y acreditación de profesores/as en las Agencias de Evaluación pertinentes.
- 3.- Otras que puedan ser de interés en un futuro para la Universidad.

Para ello, este modelo despliega la actividad docente en tres dimensiones:

-Planificación: todo lo que tiene que ver con la programación, organización y coordinación de la docencia así como a la asignación de materias/asignaturas a profesores.

-Desarrollo: todo lo relativo a lo que se denomina en evaluación el proceso o aplicación de lo programado y planificado.

-Resultados: o logro de los objetivos formativos, así como las actividades de revisión y mejora de la actividad docente.

Los criterios últimos a utilizar en la valoración de la docencia serán:

-Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro (IEB) y titulación como a las necesidades de los alumnos.

-Orientación a la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua

-Eficacia en el logro de los objetivos formativos

-Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos

-Satisfacción de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, colegas y responsables académicos)

Las fuentes de información de las diferentes variables/indicadores de las dimensiones y subdimensiones serán las siguientes:

-El informe de autoevaluación del Profesor

-La encuesta de los alumnos

-El informe del Director Académico

- Los datos objetivos sobre cumplimiento formal de la actividad docente.

La información se recoge siempre de al menos dos fuentes diferentes y, en algunos casos, de tres para aumentar así la validez de la misma.

En cuanto a las valoraciones obtenidas (valoración global y por dimensiones) se compararán con la media de los profesores de la misma asignatura (si ha lugar), del mismo departamento, de la misma titulación y de la misma área o rama de conocimiento.

Junto con la valoración global, las valoraciones parciales y las comparaciones, la Comisión emitirá una propuesta razonada sobre mejores que, por parte del profesor evaluado, deban introducirse en la actividad docente.

Los procedimientos y el modelo de evaluación se difundirán en la Comunidad Universitaria por todos los medios posibles. Los resultados globales de la evaluación de la docencia se difundirán en la Memoria del Centro (IEB) y de la propia Universidad. Se difundirán en la web y en documentos escritos los datos agregados globales y desagregados por dimensiones y subdimensiones (en la medida que no afecte a la confidencialidad), por áreas, Centros y titulaciones. El informe individualizado de remite exclusivamente a cada profesor/a evaluado/a.

### SATISFACCIÓN DEL LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Dentro del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) cabe destacar lo siguiente:

Para alcanzar el mayor grado de satisfacción de los estudiantes, además de la **encuesta** que se realiza anualmente entre este colectivo para evaluar y mejorar la calidad y la enseñanza del profesorado así como analizar el grado de satisfacción del alumnado, estos cuentan con **tutores** que, a través de su atención constante y personalizada, atienden sus reclamaciones, sugerencias y encauzan al alumno, atendiendo sus peticiones y resolviendo sus dudas.

Los profesores tienen la posibilidad de, en cualquiera de las **Juntas de Evaluación** que se celebran durante el curso, expresar sus quejas, sugerencias o cualquier apreciación que deseen destacar. Dichas Juntas las componen, además del personal docente, el Director Académico, el Director Gerente y el Jefe de Secretaría. Todo esto sin perjuicio de la atención que les ofrece el equipo directivo y de administración del Centro, de la cual pueden hacer uso en cualquier momento.

En cuanto al resto del personal (administración y servicios...), periódicamente tiene lugar una **Reunión de Organización** para tratar todos los temas que les atañen. En ella se recoge toda la información emanada de cada departamento para conseguir la mayor eficacia en el funcionamiento de todas las áreas, así como el mayor nivel de satisfacción posible dentro del personal que las componen.

En todo caso, y sin menoscabo de lo anterior, la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se obtendrá mediante **encuestas**.

### MEJORAS IMPLANTADAS

**Mediante el sistema continuo de atención a reclamaciones y sugerencias, se obtendrá material para las propuestas de mejora y resolución de quejas.**

email: [quejasysugerencias@ieb.es](mailto:quejasysugerencias@ieb.es)

Formulario de quejas y sugerencias: <http://www.ieb.es/estudios/estudios-universitarios/estudios-en-ade/grado-en-ade/>

El **procedimiento para la atención de reclamaciones** es el que sigue:

1.- Serán emitidas por el interesado mediante escrito personalizado que incluya la identificación del lugar que ocupa en la comunidad universitaria. Dicho escrito, que será dirigido a la Comisión de Calidad, deberá incluir descripción detallada de la queja, así como domicilio a efectos de notificación. Una vez recibida la reclamación, la Comisión dispone de 10 días hábiles para solicitud de informes y admitirla a trámite o derivarla a otra instancia competente. Una vez admitida la reclamación, la Comisión dispone de 30 días hábiles para instruir el procedimiento. La resolución tendrá lugar en el plazo máximo de tres meses desde la recepción del escrito e incluirá notificación a todas las partes interesadas.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2.- La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3.- La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquéllas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4.- La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5.- En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6.- Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

#### **Procedimiento de Sugerencias:**

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias en la página web para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y sugerencias no son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos del Centro.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Comisión Académica que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

### **INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL**

#### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Por lo que se refiere al seguimiento de la inserción laboral de los Alumnos de IEB, la misma herramienta que permite la gestión de las ofertas de prácticas y empleo, permite hacer una búsqueda de los sectores y puestos de colocación de los Alumnos, haciendo posible la elaboración de estadísticas que ponen de manifiesto las preferencias a la hora de la incorporación al mercado laboral de nuestros Alumnos.

Estas estadísticas reflejan datos cuyo análisis es de gran interés para el Departamento de Orientación Profesional ya que, la información que se desprende de las mismas, permite conocer los puestos más demandados por los Alumnos, así como los perfiles más solicitados por las empresas que colaboran con IEB. Conocer estos datos hace

posible adecuarse a la demanda, mejorando y actualizando continuamente la oferta formativa de IEB.

La elaboración de estas estadísticas se lleva a cabo de forma anual, coincidiendo con el informe solicitado por Madrid Centro Financiero (Asociación sin ánimo de lucro, de la que el IEB es socio, dedicada a la promoción de la Comunidad de Madrid como plaza financiera de referencia mundial, apoyándose en la economía madrileña y en el potencial de su sector financiero y mercado de valores). No obstante, esta información podría consultarse en cualquier momento y obtener datos actualizados a través de la herramienta citada.

Por otro lado, en lo que se refiere a la medición de la satisfacción con la formación recibida se realizan, por parte de la Dirección del Centro, de forma anual, encuestas a los Alumnos que finalizan sus estudios en IEB. En estas encuestas se solicita al Alumno su opinión en relación a distintos aspectos de IEB, tales como Claustro de Profesores, Asignaturas, Programa, Atención Personal, Nivel global de Satisfacción, etc; a través de estas encuestas se pretende obtener el punto de vista de los Alumnos y los posibles puntos de mejora del Centro a todos los niveles, fundamentalmente a nivel formativo.

También solicitamos, de forma puntual, el feedback de algunas Entidades Financieras a las que se incorporan periódicamente algunos de nuestros Alumnos, con el fin de conocer el punto de vista de éstas en cuanto a la aportación de los Alumnos de IEB a sus Organizaciones. Suelen coincidir en la buena preparación técnica así como en la alta motivación de los Alumnos, lo que se traduce en una demanda recurrente de candidatos.

También será recabada información de los distintos Colegios Profesionales relacionados con la titulación que aportarán información sobre la adecuación del perfil profesional de los graduados y su inclusión en el mundo laboral.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Comisión Académica, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

#### MEJORAS IMPLANTADAS COMO CONSECUENCIA DEL DESPLIEGUE DEL SGIC

Todavía no se ha recibido ningún informe.

#### RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN EN EL RUCT Y SEGUIMIENTO

Todavía no se ha recibido ningún resultado.